Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de Julio de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 538/2010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR ÚNICA VEZ DEL PAC ID Nº 192.922 - "ADQUISICION DE SILLAS TIPO TANDEM",A LA EMPRESA MEIS INDUSTRIAL S.R.L. PARA LA FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.-

VISTO: Exp. Nº 3052/10. El Memorando Nº117/2010., del Director Administrativo Lic. Alcides Darío Orrego Moreira, en el que solicita se dicte Resolución en la que autorice la Adjudicación de la Contratación Directa por Única vez del PAC ID Nº 192.922- "ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO TANDEM", para la Institución a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L, hasta la suma de G.S. 7.560.000 (Son Guaraníes: siete millones quinientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.

Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizan dentro del Sub-Grupo de Gastos 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"-Tipo 1-FF10-Recurso del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA, conforme planilla:

Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	MEIS Industrial S.R.L.
Silla Tipo TANDEM (silla de espera) de 4 asientos, con estructura metálica base de 40 x 40, pintado en color negro. Asiento y respaldo tapizados en Cuerina de color negro, sin apoya brazos. Finamente terminado con regatones plásticos de color negro regulable.	Unidad	27	7.560.000

Recibido 19-07-10

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.C.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

CONSTDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".
Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.
Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).
Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 " La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)
La Ley Nº 136/93 "De Universidades". –
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 43° inc. g) l) y ll).La Ley Nº 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.
El Decreto Nº 3866/2010 Que reglamenta La Ley N° 3964/2010.

Lic. Alcides Darío Orrego Moreira
Encargado Dirección Administrativa

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Adm./ /MAGL/MJCHF/R.S.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Corresponde a la Resolución Nº 538/ 0.-

Art. 1º **AUTORIZAR** la Adjudicación de la Contratación Directa por Única vez del PAC ID Nº 192.922- "ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO TANDEM", para la Institución a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L, hasta la suma de G.S. 7.560.000 (Son Guaran s: siete millones quinientos sesenta mil) IVA INCLUIDO

Art. 2º **IMPUTAR** Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán de ro del Sub-Grupo de Gastos 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"-T po 1-FF10-Recurso del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA, conforme planilla:

Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	MEIS Industrial S.R.L.
Silla Tipo TANDEM (silla de espera) de 4 asientos, con estructura metálica base de 40 x 40, pintado en color negro. Asiento y respaldo tapizados en Cuerina de color negro, sin apoya brazos. Finamente terminado con regatones plásticos de color negro regulable.	Unidad	27	7.560.000

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.-

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. María Julian Chaparro Ferreira
Secretario

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana

Anexo 02-05

U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantansia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
80039173-0	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	----------	PARAGUAY	Mcal. Estigarrbia Nº 146 c/ Aca Verá	NIDIA MERCEDES GONZALEZ	meissrl@hotmail.com	505-293	7.560.000
Total Contratado								7.560.000

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 192922 Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: ADQUISICION DE SILLAS TIPO TANDEM

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 538/2010 Fecha: 13-Jul-10

Tipo de Contrato: *ORDEN DE COMPRA* *Nro.*: *1818* *Fecha*: *13-Jul-10*

Plaza Contractual: 30 DIAS

Monto Total Contratado: Gs. 7.560.000.-

Moneda: Guaranies Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En Letras: SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.-

Gs. 7.560.000.- 2010 X 2011

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :

Año	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*	*2015*
Monto	7.560.000	------	------	------	------	------

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercició Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
1	8	0	0	540	10	1	0	19	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	7.560.000
TOTAL										7.560.000

Son Guaraníes: SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN — NTAM IMPEDERE VERITATI — Facultad de Filosofía

Alberto Rodolfo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.